

## Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

143/88

Salta, 14 de junio de 1988.-Expediente № 12.220/87.-

VISTO:

La Resolución Interna  $N^{\circ}$  208/87 mediante la cual se llama a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS de la carrera de Nutrición; y,

## CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a dar publicidad a la nómina de inscriptos, acor de a lo establecido por el artículo  $19^{\circ}$  de la Resolución  $n^{\circ}$  350/87 del Honora ble Consejo Superior;

Que se ha vencido el plazo para las impugnaciones de aspirantes, se gún lo estipula el artículo 20º del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares;

POR ELLO:

Atento a lo establecido por el Artículo 26º de la norma antes citada LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

## RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar como aspirante al Concurso Público de Títulos, Antece dentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS de la Carrera de Nutrición a la siguiente persona:

- Ing. MORON JIMENEZ, María Joaquina

D.N.I.Nº 5.653.555

ARTICULO  $2^{\circ}$ .- Hágase saber a: Señor Rector, Secretaría Académica, y siga a Dirección Administativa Académica de esta Facultad a sus efectos.-

CAPA!-

LU PLY LLE
CELOYD, PEYRET
SECRETARIO

PATRICIA C. MORENO
DECAND